

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2683
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 11 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2527 de fecha 11.09.2012 que autoriza crear licitación para la contratación de un Espectáculo Fuegos Artificiales, actividad con que el Municipio dará la bienvenida a las Fiestas Patrias 2012.

El Memo N° 835 de fecha 11.09.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública N° 3656-75-L112 denominada "Espectáculo Pirotécnico de Fuegos Artificiales", en la cual se recibió una Oferta de Comercial Hong -Kong Rengo Limitada, por un monto total de \$ 1.764.706 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AJUDICASE la Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, N° 3656-75-LE12 para la contratación de un Espectáculo Pirotécnico de Fuegos Artificiales, al proveedor Hong-Kong Limitada, Rut 76.110.305-9, con domicilio en Arturo Prat 2452, Rengo, por un monto total de \$ 1.764.706 más iva. (\$.2.100.000 iva incluido).

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 12, Asignación 999 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE